

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48590 HUESCA

Edicto.

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Huesca, anuncia:

Que en el concurso voluntario número 241/2012, de los concursados Proconsol Viñedos del Somontano S.L. y Proconsol Bodega Irius S.L., se ha dictado auto de fecha 12 de diciembre de 2013 de apertura de la fase de liquidación.

Huesca, 12 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130069263-1